

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

OBJETO: SERVICIO DE ALIMENTACION, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA PARA OFICINAS
Y CAMPAMENTO DE LA PSLCVQ
CÓDIGO: DRCO-EPNE-GOP-39-17

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB-GGPQ-GOP-DOGC-IN-0880/207, de fecha 21 de abril de 2017 emitido por la GOP, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar el Ajuste N°1 al DCD.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajustes N°1 de fecha 24 de abril de 2017 emitida por la GOP, con ajustes a las Especificaciones Técnicas y/o Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA PARA OFICINAS Y CAMPAMENTO DE LA PSLCVQ, Código: DRCO-EPNE-GOP-39-17, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargado de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales oferentes.

Santa Cruz, 24 de abril de 2017



Ing. Edwar R. Gonzales García.
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC